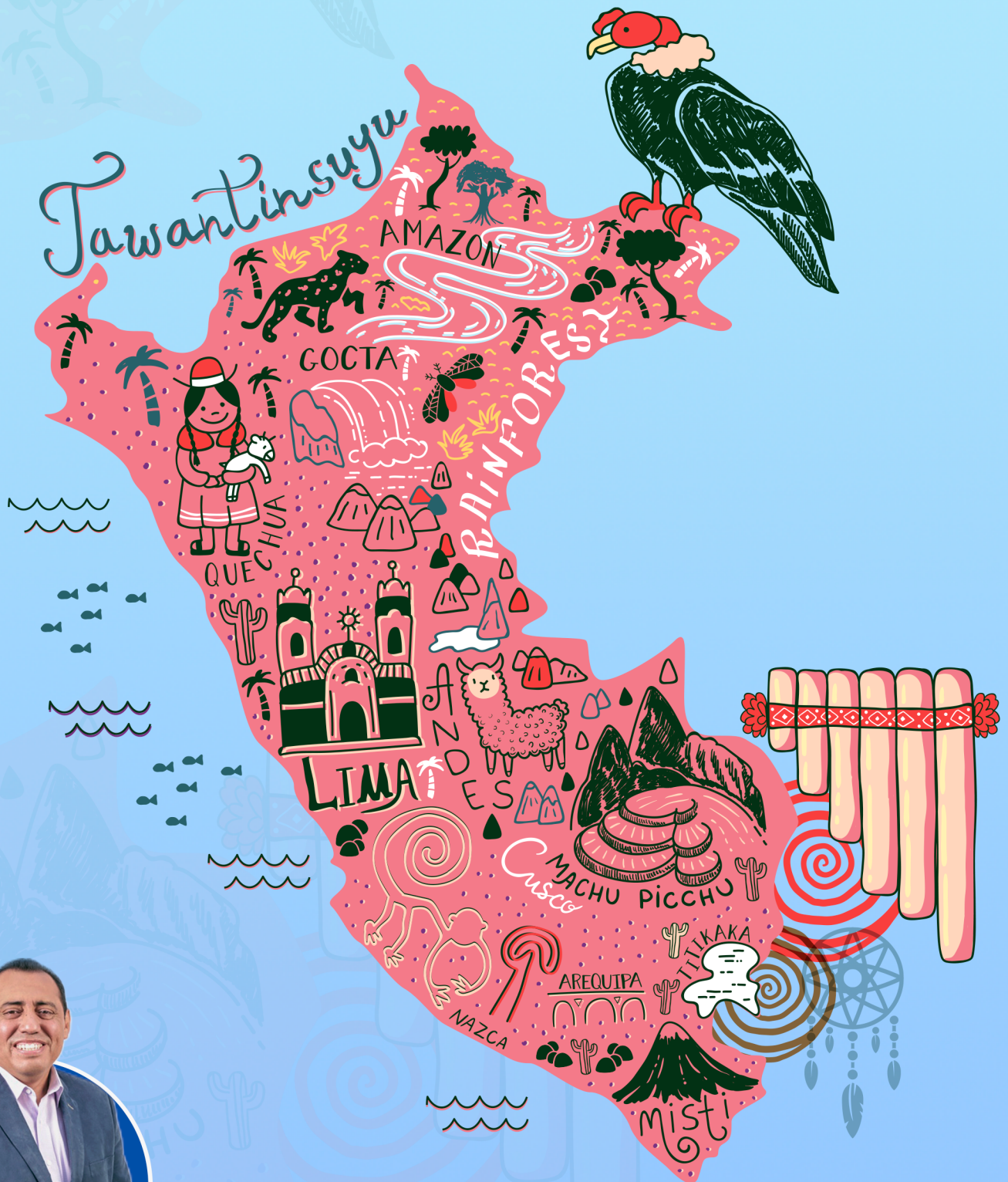


LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA



Por **Vlado Castañeda**,
Docente de la Escuela de Gobierno PUCP

En base a un Desarrollo Nacional planificado, las políticas nacionales y sectoriales **deberán responder a un Plan Nacional**. Por consiguiente, lo que se deberá hacer es buscar la mejor consistencia con los Planes de Desarrollo Concertado a nivel Regional y Local, con el objeto de que se asegure una interdependencia respecto a la aplicación descentralizada de las políticas regionales y locales (gestión descentralizada compartida con el Gobierno Nacional según corresponda) considerando los roles de cada nivel de gobierno.

Esto permitiría asegurar un desarrollo permanente de la capacidad del Estado para atender de manera continua al logro de los objetivos nacionales sobre la base de un enfoque plurianual (con metas sucesivas anuales) de carácter territorial. De esta manera, podremos ir cerrando brechas en los bienes y servicios que demande la sociedad; lo cual coadyuva a generar las condiciones más apropiadas para impulsar al desarrollo local, regional y nacional.

En esa lógica, **el Consejo de Coordinación Intergubernamental, al ser el ente que tiene por finalidad**

“ **... lo que se deberá hacer es buscar la mejor consistencia con los Planes de Desarrollo Concertado a nivel Regional y Local, con el objeto de que se asegure una interdependencia respecto a la aplicación descentralizada...**”

fortalecer el proceso de descentralización y hacerle seguimiento en tanto Política de Estado, debe procurar que, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros (quien lo preside), se logre la mayor articulación posible con el Plan de Desarrollo que impulsará el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. Todo esto, con el fin de cumplir su cometido en los

años venideros y asegurar el desenvolvimiento de las políticas hacia la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y la Visión País 2050 (CEPLAN).

Desde el nivel del Gobierno Nacional, **la tarea estará en trabajar en un adecuado alineamiento estratégico desde sus Planes Nacionales en los diferentes ejes temáticos de rectoría**; alineamiento que debe corresponderse con sus políticas nacionales y sectoriales y con sus

planes sectoriales e institucionales (Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales, Planes Estratégicos Institucionales y los respectivos Planes Operativos Anuales).

El desarrollo de la gestión descentralizada deberá contribuir a que el alineamiento estratégico territorial guarde conexión con lo que se disponga al respecto en el nivel regional y el local a partir de los Planes de Desarrollo Concertado y los correspondientes



planes temáticos de su competencia, en virtud del ejercicio de las funciones generales y específicas descritas en las respectivas leyes orgánicas.

Entonces, la gestión descentralizada deberá responder, a través de la ejecución concertada de los procesos y roles que les competa a cada nivel de gobierno para la entrega de bienes y servicios al ciudadano, en lo que se disponga como parte del alineamiento estratégico del desarrollo nacional (CEPLAN y Ministerio del Gobierno Nacional correspondiente), regional (Gobierno Regional y sus Gerencias Regionales con sus Direcciones Regionales) y local (desde sus diversos órganos de gobierno institucional).

Es así que, **los logros (metas) que se hagan desde el nivel local, estarán contribuyendo a los logros programados en el nivel regional y con ello, al cumplimiento de las metas nacionales** dispuestas a nivel programático y estratégico en el país, para consolidar el desarrollo nacional, en correspondencia con las políticas sectoriales, políticas multisectoriales, políticas nacionales, la política general de gobierno y las políticas de Estado.

Todo lo anterior se complementa, con el desarrollo de la gestión descentralizada que se podrá propiciar también, a partir de hacer un adecuado seguimiento, monitoreo y evaluación al desarrollo de los diversos modelos de gestión que se apliquen en las diferentes zonas del país (respondiendo sobre todo a la diversidad regional y local existentes).

Esto redundará en el mejoramiento y revisión continua que necesita la planificación territorial, haciendo que lo sectorial se ajuste a las necesidades que demande el territorio, y logrando que la descentralización coadyuve inercialmente a la legitimidad de las políticas nacionales y sectoriales, las cuales necesitan de un amplio consenso para su aplicación por las diversas entidades de representación del Estado en los niveles de gobierno nacional, regional y local.

Vlado Castañeda G.

Miembro del Cuerpo de Gerentes Públicos de SERVIR y ganador del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010 en la categoría de Sistemas de Gestión Interna



DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

INICIO: 5 DE JULIO 2021

 40 horas lectivas

 Modalidad a Distancia

TEMAS

- Políticas Públicas: Consideraciones Generales y su desarrollo en la Gestión Pública.
- Problema Público como parte de la Identificación de las Políticas Públicas. Diseño y Formulación de las Políticas Públicas.
- Gestión de Políticas Públicas Orientada a los Resultados.
- Evaluación para el Control de Gestión de las Políticas Públicas.
- Aplicación del Desarrollo del Ciclo de Política Pública para una Intervención Pública.

DOCENTE

Vlado Castañeda Gonzáles

Magíster en Política Aplicada, Instituciones y Procesos Políticos (Título propio del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense). Ha sido Secretario de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, y Director de Monitoreo y Evaluación de Impacto Social del Ministerio de la Mujer. Es miembro del Cuerpo de Gerentes Públicos de SERVIR y ganador del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010 en la categoría de Sistemas de Gestión Interna (Premio Nacional Otorgado por ONG Ciudadanos al Día).

Más información del Curso:

 hpinedaf@pucp.edu.pe